



DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA
VIAL

Asunto: Aviso de no obligación
a presentar la declaración fiscal anual.

C. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.
PRESENTE.-

Por medio del presente **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 31 DE 05 DE 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y POLICÍA VIAL

Mauricio Romero Machuca

NOMBRE Y FIRMA

C.c.p. Archivo.